



Se realizó esta tarde en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires una audiencia pública correspondiente a una ley que ya tiene aprobación inicial y que propone la localización de un monumento en homenaje a las víctimas de Cromañón en el Parque de la Estación. Una orden judicial solicita que se de cumplimiento a la medida.

El monumento se localizará en el predio delimitado por la prolongación virtual del eje de la calle Sánchez de Bustamante, Av. Díaz Vélez, calles Gallo, Pte. Gral. J.D. Perón, Dr. Tomas M. de Anchorena y deslinde con Área Operativa Ferrocarril Sarmiento, del barrio de Balvanera. Dicho paseo, creado hace dos años por ley local, se encuentra en etapa de construcción.

El próximo 30 de diciembre se cumplen 15 años de la tragedia ocurrida en el local bailable "República de Cromañón", ubicado en la calle Bartolomé Mitre 3060/66/70. La iniciativa busca recordar y mantener viva la memoria de las víctimas, las 194 familias afectadas y los sobrevivientes.

Durante la audiencia pública, familiares de víctimas y sobrevivientes se manifestaron en contra del proyecto argumentando "el alto costo que implica este monumento". El diputado Omar Abboud, presidente de la Comisión de Cultura, pidió permiso para hacer uso de la palabra y aclaró "que se trata de un proceso administrativo para dar cumplimiento a una orden judicial" y calificó a aquella noche como "la peor de la historia de la Ciudad".

"Este hecho se convirtió en un trascendente hito social que marcó a una generación, y significó un antes y un después para la política, la cultura y la sociedad. Con esta iniciativa se busca generar un espacio de reflexión que permita ejercer el derecho a la verdad y al duelo, y que invite a todos los ciudadanos a tomar conciencia sobre lo ocurrido", sostienen los fundamentos del proyecto.

Y se agrega que "resulta primordial para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires preservar su memoria colectiva y que el dolor de los familiares de víctimas y de sobrevivientes trascienda hacia un hecho urbano que involucre al conjunto de la comunidad".

Los diputados María Luisa González Estevarena, Victoria Roldán Méndez, Eduardo Santamarina, Claudio Romero y Jian Ping Yuan también participaron de la audiencia.